

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREMALLERAS Y CIERRES MARIA DENISSE CREDINSA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las veinte horas del día veintiséis de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Almendros, Avenida Pinzones, No. 19, se reúnen los accionistas de la compañía CREMALLERAS Y CIERRES MARIA DENISSE CREDINSA S.A., a saber: señor Ernesto Carrión Castro, propietario de quinientas sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora Tania Carrión Castro, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señora abogada María Denisse Izquierdo Castro, propietaria de ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

Preside la sesión la señora Nelly Violeta Otero Erazo, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora abogada Marjorie Castro Otero.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la sesión; con lo cual se constata a las veinte horas y quince minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe de la Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. DOS.- Informe del Comisario; TRES.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2017. En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que fueron fijados con anterioridad.

La Presidenta declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas se procede a resolver sobre los temas del orden del día.

Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa, la señora Nelly Violeta Otero Erazo, quien expresa: "Cumpliendo con las funciones para las que he sido designada, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto Social de la Compañía "CREMALLERAS Y CIERRES MARIA DENISSE CREDINSA S.A." procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2017. Según consta en la copia del balance que les será entregada a los señores socios, en el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, la empresa tuvo ingresos por \$4,650.00 no obstante, el resultado fue negativo con una pérdida de \$2,529.66, con lo que concluye precisando que es todo cuanto puede informar. La compañía ha satisfecho oportunamente todas

sus obligaciones con el "IESS". Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto DOS de la reunión, a poner en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario señor abogado Kleber Izquierdo Puggliesse, quien entrega una copia del informe a cada uno de los accionistas, el mismo que fue sometido a deliberación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2017, habiendo entregado a los accionistas copias de los mismos. Luego de la verificación correspondiente se procedió a la votación respectiva, habiendo sido aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime, con lo que se declara concluida la sesión a las veintiún horas, firmando para constancia la presente Acta, los accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica. -



Sra. Nelly Violeta Otero Erazo  
Presidenta de la Junta



Abg. Marjorie Castro Otero  
Secretaria Ad-hoc



Abg. Denisse Izquierdo Castro  
Accionista



Sr. Ernesto Carrión Castro  
Accionista



Sra. Tania Carrión Castro  
Accionista